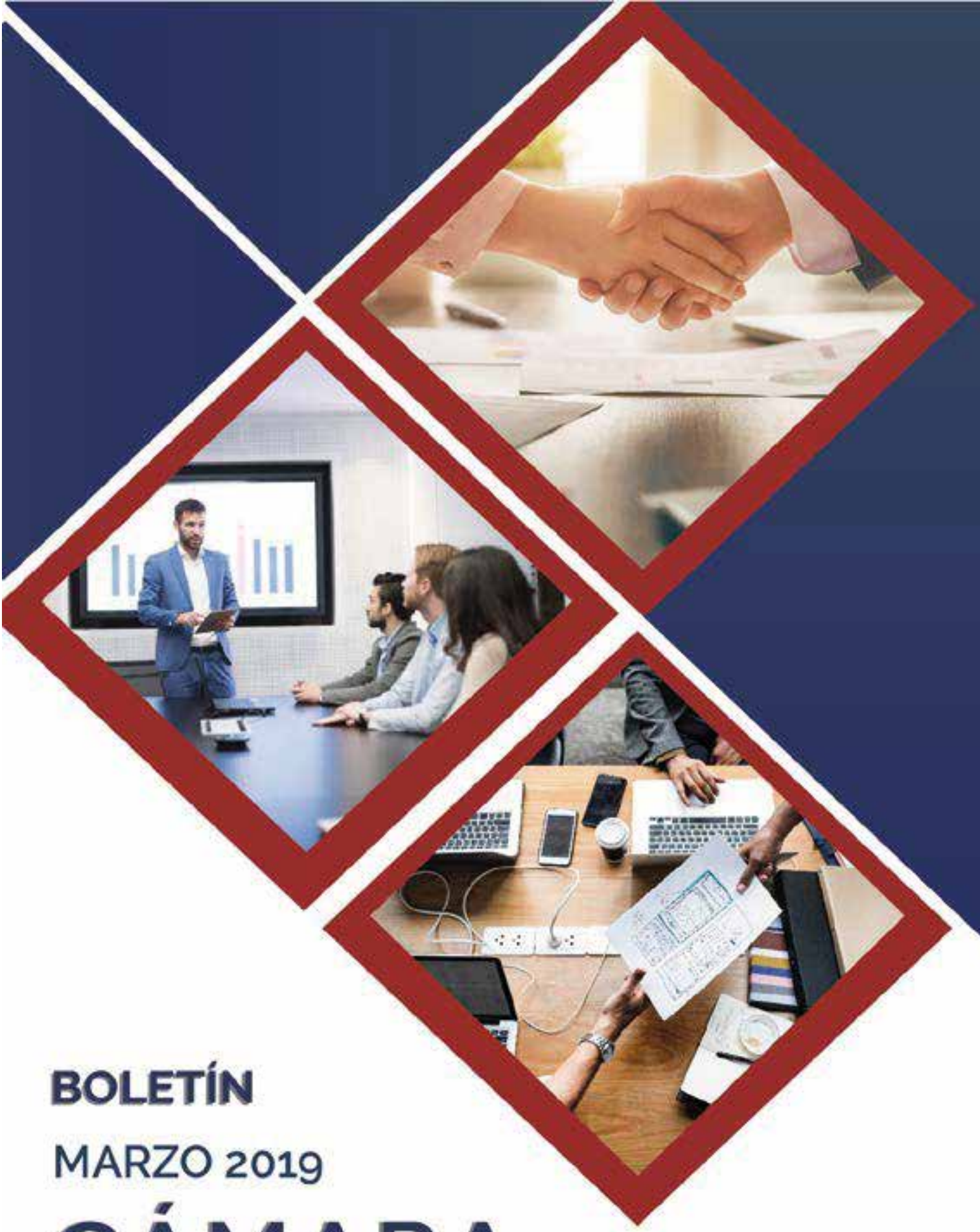

BOLETÍN

MARZO 2019

CÁMARA INFORMA

CÁMARA DE COMERCIO
PERUANO - CHILENA

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:
Sr. Juan Carlos Fisher Tudela

VICEPRESIDENTE:
Sr. Enrique Schütze Macchiavello

SECRETARIO:
Sr. Juan Enrique Rivera de la Barra

TESORERO:
Sr. Sebastián Herraiz Gibson

VOCALES:
Sr. Ignacio Rojas Guerrero

GERENTE GENERAL :
Sra. Mariela González Castro

EDITORIAL

Este 2019 la Cámara de Comercio Peruano – Chilena vuelve a reafirmar con sus asociados, el compromiso de seguir siendo el promotor activo de las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países. Manteniendo la representatividad de los intereses económicos y de comercio de los diversos sectores empresariales de Perú y Chile.

Durante el mes de marzo, la Cámara realizó diversas plataformas comerciales, llevándose a cabo el primer after office del año: “Competitividad y Clima de Inversión en el Perú 2019” contando con la presencia del Ministro de Economía y Finanzas, Carlos Oliva y el Director del Banco Central de Reserva del Perú, Elmer Cuba. Asimismo, organizamos la rueda de negocio, sector hidrocarburos en la empresa Pluspetrol; la Visita Técnico Comercial, en la ciudad de Cuzco en la Mina Constancia de la Empresa Hudbay y la Visita Técnico Comercial en la ciudad de Piura a la empresa Pacasmayo.

El boletín es una plataforma que nos acerca a nuestros socios, buscando mantenerlos informados sobre temas de interés y actualidad. Asimismo, tenemos como meta dar a conocer todas las actividades que realiza nuestra institución e invitarlos a participar en los próximas eventos.

Consejo Directivo

ÍNDICE

"Somos el noveno país más rígido de la región en materia laboral"

La legislación laboral en el Perú es considerada como una de las menos flexibles de la región, lo cual puede hacer más difícil.... (Pág. 7)

MEF actualizará en abril proyección de crecimiento económico

El titular del MEF declaró que cuentan con la proyección anual del 2019 desde la publicación del Marco Macroecónomico...(Pág. 9)

Radioterapia Avanzada y Radiocirugía Robótica

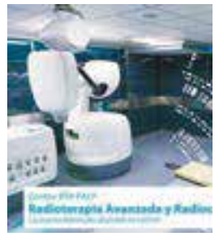

Tecnología de precisión submilimétrica con alto impacto terapéutico. Incrementa el control local con mínima o nula... (Pág. 10)

After Office "Competitividad y Clima de Inversión en el Perú 2019"

La Cámara de Comercio Peruano Chilena organizó el primer After Office del año, bajo el tema: "Competitividad... (Pág. 14)

Nuevos Asociados

La Cámara de Comercio Peruano Chilena le da la más cordial bienvenida a nuestro nuevo socio (Pág. 19)

ENTREVISTA

"Se debería diseñar esquemas que permitan mayor formalización, tomando en cuenta las características de cada actividad económica".

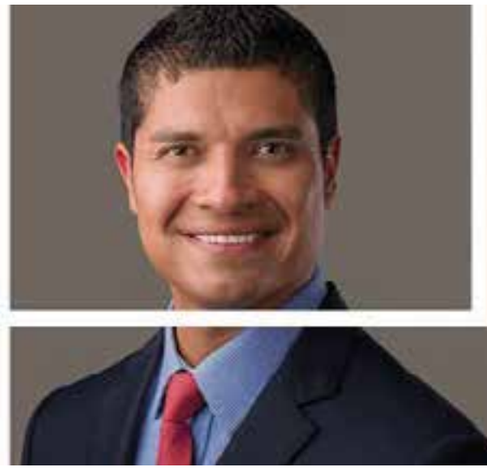

Percy Alache
Director del Área laboral de PwC

La legislación laboral en el Perú es considerada como una de las menos flexibles de la región, lo cual puede hacer más difícil no solo los procesos de reclutamiento e inversión, sino la formalización. ¿Cómo impactan los últimos cambios en la normativa al empresariado peruano? En esta entrevista, el director del Área Laboral de PwC Perú, Percy Alache, analiza la situación del mercado local.

¿Cuáles fueron los principales cambios en la legislación laboral durante el último año?

No ha habido cambios realmente sustanciales en el último año. Sin embargo, hay tres normas clave que todo cliente o empresa está buscando implementar o priorizar. La primera, la norma de igualdad salarial ha impactado a todas las organizaciones en el país y muchas ya se encuentran en fase de implementación. La segunda es la referida a las vacaciones, a raíz de un decreto legislativo reglamentado este año, que busca facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Por último, la tercera se relaciona con la posibilidad que el tiempo que las madres trabajadoras tengan como licencia pre y post natal se considere efectivo para el cálculo de las utilidades.

¿Cómo impacta el cambio en el régimen de vacaciones a las empresas?

La norma sigue considerando 30 días calendario. El cambio se origina fundamentalmente en dos aspectos: la posibilidad de adelantar vacaciones y fraccionarlas. En el primer caso, lo que se debe tomar en cuenta es que el exceso de días de vacaciones adelantadas no se le puede cargar al trabajador, sino corresponden a un costo de empresa.
El segundo cambio ofrece la posibilidad de dividir las vacaciones. En términos más sencillos, antes yo no podía salir menos de siete días. Ahora, la norma permite dividir esos 30 días calendario en dos bloques de 15. El primero es ininterrumpido: 7 y 8 días consecutivos; y el segundo bloque de 15 días es flexible y puede tomarse de a uno, dos o tres, conectarse con feriados, temas personales o vacaciones de los hijos. No obstante, debido a que el reglamento no ofrece un lineamiento específico, las empresas están haciendo distintas interpretaciones para intentar mantener un balance entre los días hábiles y calendario. Por ejemplo, ¿qué pasa si el trabajador pide un viernes? La práctica del mercado anterior era considerar viernes, sábado y domingo. ¿Qué pasa si el trabajador pide de jueves a martes? De acuerdo a una interpretación posible, en el primer caso, donde me pide solo el viernes, puedo considerar únicamente ese día; y en el caso que me pida de jueves a martes, como hay días de descanso en el medio -sábado y domingo- esos días se consideran dentro de los días de vacaciones. Entonces, estoy tomando días hábiles y días calendario.
El ministerio ya ha dicho que no va a sacar ninguna norma adicional que aclare el tema, por lo que las empresas deben desarrollar políticas muy claras para establecer controles, dependiendo de cómo el personal pide sus vacaciones, para que no solo sean días hábiles, pues en ese caso el trabajador tendría más días de vacaciones, y eso no es lo que la norma busca.

Entre los cambios está la ampliación de la licencia de paternidad. ¿Qué impacto tiene esta medida en las empresas?

Es una medida positiva que fomenta la responsabilidad familiar compartida, lo cual es tendencia en el mundo por una cuestión de equidad de género. Muchas compañías, primero las grandes, pero ahora cada vez más las medianas y pequeñas, buscan dar facilidades porque saben que los trabajadores producen más en un clima laboral flexible. Tener jornadas extensivas donde los

colaboradores muy probablemente no estén conformes con cómo se lleva el negocio, no traerá resultados óptimos; el balance trabajo-familia, en cambio, impacta directamente en los resultados de la compañía de manera positiva.

¿Qué tanto ha avanzado la legislación laboral en el Perú respecto a otros países de la región?

En materia de mercado laboral, de acuerdo con el Foro Económico Mundial, estamos en el puesto número 72 de 140 economías. Somos el noveno país más rígido de la región en materia laboral, tanto en contratación como en desvinculación de personal. Esto impacta en la inversión no solo de empresas extranjeras sino también en las de capital peruano. Por otro lado, además de la rigidez de la legislación, los jueces y autoridades interpretan restrictivamente las normas o, en muchos casos, tienen fallos que no van acorde con la economía nacional que actualmente está contraída.

¿Cuáles son los retos pendientes para mejorar ese panorama?

Lo principal es que los jueces y la Sunafil, como órgano inspector de trabajo, alineen criterios. Ellos son quienes interpretan la ley y, en buena cuenta, verifican si las empresas cumplen con sus obligaciones. Se debe considerar qué está pasando en la economía y en los diversos sectores económicos y solo a partir de ello se puede determinar por qué algunas empresas cumplen o no. Si efectivamente se identifica un incumplimiento, la empresa será sancionada o deberá pagar indemnizaciones a sus trabajadores. No obstante, la ley también debe contemplar las nuevas estructuras de negocio.

Sin embargo, ya existen regímenes diferenciados para algunas actividades económicas. ¿Replicar estas condiciones fomentaría la formalización laboral?

Podemos darle una mirada al ejemplo agrario, que es importante. Este ha generado fuentes de empleo y una dinámica de trabajo, a la vez que ha permitido que empresas pequeñas o medianas, e incluso grandes, tengan índices de crecimiento sostenibles. Sin embargo, es un tema que debe evaluarse detenidamente porque al ser regímenes especiales tienen particularidades muy concretas dependiendo del negocio, como la rotación, la eventualidad, etc. Estos indicadores deben ser considerados al evaluar si los beneficios pueden extrapolarse a otros casos. Un régimen especial tiene derechos y obligaciones, pero muchos son recortados. Esto favorece generalmente a las empresas, pero no a los trabajadores. Ese ha sido el principal cuestionamiento o resistencia para no ajustarse a regímenes especiales, pues sienten que no se tiene estabilidad porque los beneficios son reducidos o porque las coberturas en salud son limitadas.
Se debería diseñar esquemas que te permitan tener mayor formalización tomando en cuenta las características de cada actividad económica, porque hay una alta tasa de informalidad. El Ministerio de Trabajo dice que la informalidad está alrededor del 55% y el INEI, por su parte, señala que esta bordea el 70%. Sea cual sea el resultado, los índices son significativamente altos.
Uno de los objetivos del gobierno es fomentar la micro y pequeña empresa. Ese es el foco principal para la formalización, y luego ya se podría observar los regímenes especiales. Especialmente dos que se encuentran en cuestión y que probablemente tengan algún índice de cambio: el régimen agrario y el régimen de exportación no tradicional.

En el caso de los jóvenes también se ha considerado la posibilidad de contar con un régimen especial. ¿Por qué no progresa este planteamiento?

Se han discutido muchas versiones de leyes de empleo juvenil y hasta ahora no sale ninguna norma que se adecúe a las necesidades de las empresas ni de los jóvenes. Debemos entender que lo que buscan los jóvenes hoy, más allá de tener un empleo y beneficios, es ser capacitados. Tener mayores habilidades no solo para poder incorporarse al mercado laboral, sino para mantenerse e ir creciendo en él.
Ninguna de las leyes está velando por ese interés y es probablemente la razón por la que encuentra tal resistencia. Se ha hablado de mayores derechos y beneficios, así como de subsidios a la cobertura de salud; sin embargo, esto no ha tenido ningún impacto en la población interesada, es decir, jóvenes y empresas. Entonces, ¿qué debemos hacer? Centrarnos en el denominador común que tanto empresa como jóvenes buscan: capacitación y formación.

Finalmente, ¿cuál es la principal preocupación de tus clientes en cuanto a los temas laborales?

La principal inquietud de los clientes es que los asesores conozcamos su modelo de negocio, la problemática de su empresa y del sector. Esto es vital porque el cliente busca tomar decisiones efectivas e inmediatas, controlando sus niveles de riesgo, ya que de ello depende el logro de objetivos del plan estratégico. Si el asesor laboral o tributario puede identificar esas necesidades, va a aportar valor al negocio y a la toma de decisiones y generará sinergias con el negocio que está evaluando.

DESAFIOS
Incubando ideas desde PwC Perú

Si quieres conocer más sobre este tema, te invitamos a revisar la publicación completa en nuestro blog

TYTL
Torres y Torres Lara
Abogados

VIERNES 5 DE ABRIL
7:30 a.m. - 2:00 p.m.

Seminario
GOBIERNO COOPERATIVO, RÉGIMEN ECONÓMICO Y NUEVO SUPERVISOR:
La mirada del consultor

Dirigido a
Directivos y gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC).

Objetivo
Capacitar a los dirigentes y gerentes sobre las nuevas exigencias del Reglamento de Supervisión de Cooperativas en prácticas de buen gobierno, idoneidad, reelección de dirigentes y estrategias para la adecuada inscripción ante Registros Públicos.

Asimismo, obligaciones y responsabilidades frente al Régimen de Prevención de Lavado de Activos e instrumentos para calcular el Patrimonio, Índices, Provisiones y Reservas; aportando a este enfoque la perspectiva del asesor privado frente a la regulación de la SBS.

Temario
1. Prácticas de Buen Gobierno Cooperativo que deben adoptar las COOPAC.
2. El acto cooperativo, esquema modular y sus operaciones implícitas.
3. Capital, patrimonio efectivo, índices de liquidez y solvencia y cómo entender las fórmulas.
4. Nuevo régimen de prevención de lavado de activos aplicable a COOPAC.
5. Todo sobre la inscripción en Registros Públicos de los Directivos.

Lugar
Sala de Conferencias TYTL
Jr. Cañón del Pato 103 - Surco

Expositores

Alonso Morales
Especialista en Derecho Cooperativo, Compliance financiero y Derecho del Consumidor

Carlos Torres
Especialista en Derecho Cooperativo y Asociativo, comercial y societario

Julio del Castillo
Especialista en Finanzas, reestructuración financiera, Capital y Patrimonio efectivo, Índices de Liquidez y solvencia

Johana Benites
Especialista en Derecho Cooperativo, Societario y Prevención de Lavado de Activos

INVERSIÓN
Clientes TYTL: S/200.00 + IGV
Asociados de Cámaras y Gremios afiliadas a la RPN: S/250.00 + IGV
Público en general: S/300.00 + IGV

INFORMES E INSCRIPCIONES
Telf: (+511) 618 1515 anexo 229 / 298
Correo: marketing@tytl.com.pe

Organizado por: TYTL
Auspiciado por: RPN

MEF actualizará en abril proyección de crecimiento económico

El ministro de Economía y Finanzas, Carlos Oliva, señaló que evaluará la posibilidad para impulsar algunos sectores como: turismo, acuícola y forestal.

El titular del MEF declaró que cuentan con la proyeeción anual del 2019 desde la publicación del Marco Macroeconómico Anual, en agosto.

“La proyección que tenemos actualmente es de 4.2% para el 2019”, señaló el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Carlos Oliva Neyra. Sin embargo, señaló que el punto que se podría perder si el conflicto de Las Bambas continúa debido a que no se encuentra dentro del balance.

“En abril vamos a actualizar el Marco Macroeconómico; pero en borrador podría decir que vamos a estar en una cifra proyectada muy parecida a esa que se va a basar en la demanda interna”, señaló en Canal N.

Aunque el ministro expresó su preocupación, esta convencido qué los problemas, como el de Las Bambas, podran ser solucionados sin la necesidad de que afecte a la inversión.

“Esa es nuestra función. Problemas siempre van haber y la labor nuestra, específicamente del MEF es de tratar de encaminar la economía, de que cada vez podamos crecer más, que podamos hacer algunas reformas que nos permitan este crecimiento que no solo sea de uno o dos años, sino que sea de 20 o 30 años”, acató.

Asimismo, dijo que están trabajando “fuertemente” para contar con algunas medidas de políticas sectoriales que les permita impulsar la diversificación de la economía, las cuales se conocerán la próxima semana cuando el premier acuda al Congreso para pedir el voto de confianza.

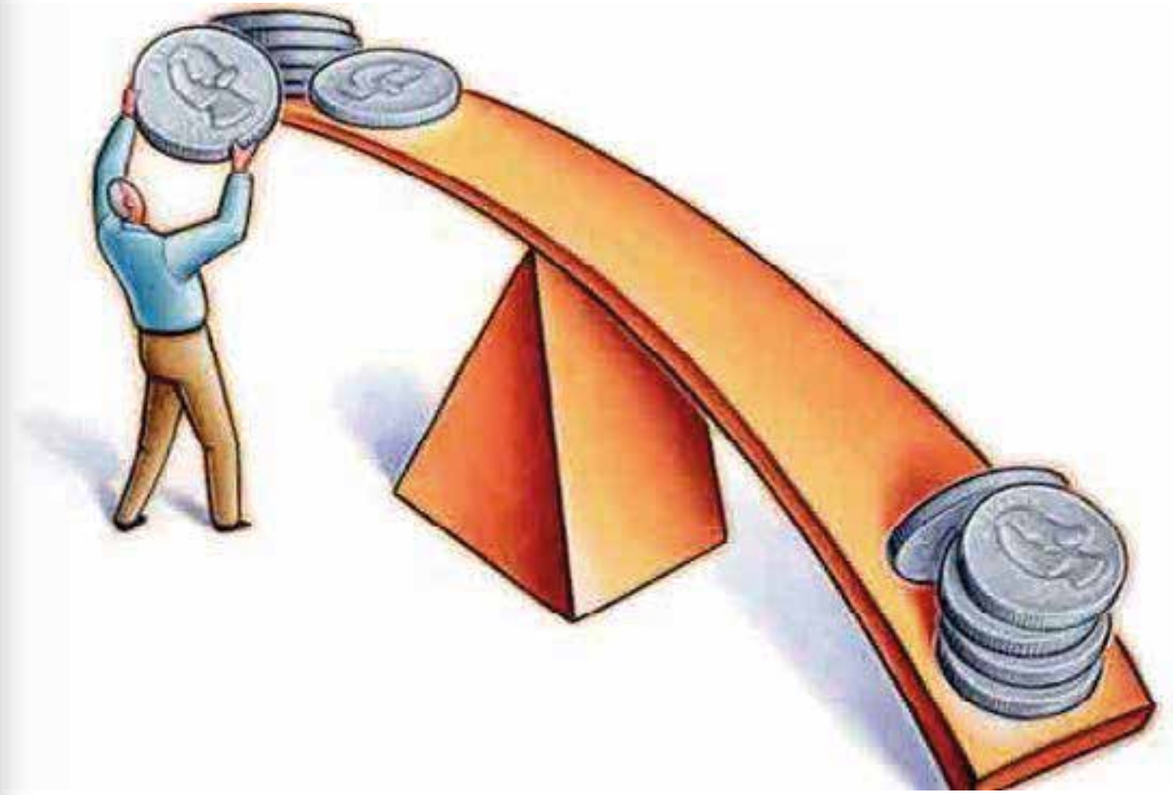

“Siempre hemos hablado de algunos sectores que tienen potencial en el país pero que por algún motivo no están despegando, como por ejemplo el sector forestal, acuícola y el de turismo”, adelantó.

Ante la posibilidad de aplicar exoneraciones tributarias a estos sectores, Oliva indicó que podría ser una alternativa, siempre que el beneficio que se obtenga, comparado con el costo, sea mayor.

“Estamos en evaluación, pero estamos con la mente abierta para poder incluir esos mecanismos, pero el objetivo no va por ahí. Más allá que pueda haber exoneraciones tributarias lo que no queremos es que esa sea la variable que defina si se hace o no un proyecto. Hay otros motivos importantes que las exoneraciones tributarias que están impidiendo que despeguen estos sectores”, mencionó.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

TALLER EJEUTIVO

CÁMARA DE COMERCIO PERUANO - CHILENA

TPC Group

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

IMPACTO EN EL IMPUESTO A LA RENTA

Taller Ejecutivo

8:00 a.m.

Martes 23 de abril

Av. Manuel Olguín 501
Surco

Ponente:
Franz Salazar Anccasi
Especialista en Tributación Internacional

Contáctanos
Correo: socios@camaraperuchile.org Teléfono: 241 - 5915

4Evolution
CREA · TRANSFORMA · POTENCIA

GENERA IMPACTO CON TUS DATOS

Tableau Software te ayuda a ver y comprender datos. Utilizada por más de 60.000 empresas y organizaciones en todo el mundo, Tableau entrega análisis rápido, visualización e inteligencia de negocios.

INVITACIÓN DESAYUNO TABLEAU

Como Partner Gold de Tableau, 4Evolution te invita a participar en un desayuno donde podrás conocer el potencial de la plataforma líder en inteligencia de negocios y análisis de datos.

¡Reserva tu cupo ahora!

Evento gratuito, previa inscripción.
Puedes traer a un invitado (sujeto a disponibilidad de cupos).

Mayor información e inscripciones:
Karla Briones
kbriones@4evolution.com.pe
+51 1 715 5375
www.4evolution.com.pe

+ableau
GOLD PARTNER

FALP
Juntos contra el cáncer

Centro RTA FALP

Radioterapia Avanzada y Radiocirugía Robótica

La nueva forma de abordar el cáncer

Tecnología de precisión submilimétrica con alto impacto terapéutico. Incrementa el control local con mínima o nula toxicidad.

La Radioterapia es un tratamiento oncológico que utiliza dosis de radiación para afectar el ADN de las células cancerosas llevándolas a la apoptósis, no así a las células sanas.

Esta técnica ha evolucionado incorporando alta precisión, gracias a los principios de la Radioterapia de Intensidad Modulada (IMRT) y la Radioterapia Guiada por Imágenes (IGRT), y el reciente advenimiento de la Intensidad Modulada en Arco (o rotatoria) (IMAT).

Hoy la Radioterapia Avanzada entrega dosis más altas circunscritas al tumor o lecho tumoral con mínima irradiación a tejidos sanos, permitiendo minimizar los riesgos de los efectos adversos del tratamiento.

Cada paciente recibe una terapia acorde a las características morfológicas y topográficas de su tipo de cáncer, logrando mejores resultados.

Radioterapia Avanzada se sustenta en la capacidad de distribuir la radiación en múltiples haces: CyberKnife y TomoTherapy (1.400 haces), Synergy Agility VMAT (700 haces), a diferencia de la radioterapia convencional que no puede utilizar más de 8 a 12 haces de radiación.

BENEFICIOS DE LA RADIOTERAPIA AVANZADA Y RADIOCIRUGÍA ROBÓTICA FALP

- Mayor efectividad: Mejores resultados clínicos, gracias a la capacidad de ajustar las dosis según las características del tumor y a que los equipos siguen su movimiento durante la sesión.
- Menor número de sesiones: pueden reducir hasta en un 90% en algunos tipos de cáncer.
- Sustitución de cirugías: Dependiendo de las características del tumor, se puede hacer Radiocirugía, o "ablación" de tipo ambulatorio desde 1 a 5 sesiones.
- Mejor calidad de vida: Sin hospitalización ni anestesia. Retorno inmediato a las actividades cotidianas.

Radiocirugía Robótica
CyberKnife M6

La Radiocirugía Robótica es un tipo de radioterapia avanzada que es administrada por un robot capaz de adaptarse a los movimientos del paciente y del tumor en tiempo real durante cada sesión y que irradia de manera estereotáxica con alrededor de 1.400 haces de radiación.

En este tratamiento ambulatorio de 1 a 5 sesiones, los pacientes disminuyen significativamente el tiempo que deben pasar en radioterapia y permite sustituir cirugías o complementarlas de acuerdo al tamaño, ubicación y tipo de tumor.

Recomendado para tumores difícilmente tratables, de localización compleja, y en casos de pacientes que no pueden ser sometidos a otros tipos de tratamientos o que han sido irradiados anteriormente.

INDICACIONES

- **Metástasis: Cerebral, hepática, pulmonar y ósea.**
- **Tumores Primarios: Próstata, hígado, riñón, pulmón y páncreas.**
- **Lesiones vasculares: Malformación arterio venosa, cavernoma y tumor glómico de la carótida.**
- **Lesiones o tumores benignos: Adenoma y craneofaringioma hipofisiario, cordomas, neurinoma, meningioma, Schwanoma, pineoblastoma y neuralgia del trigémino.**

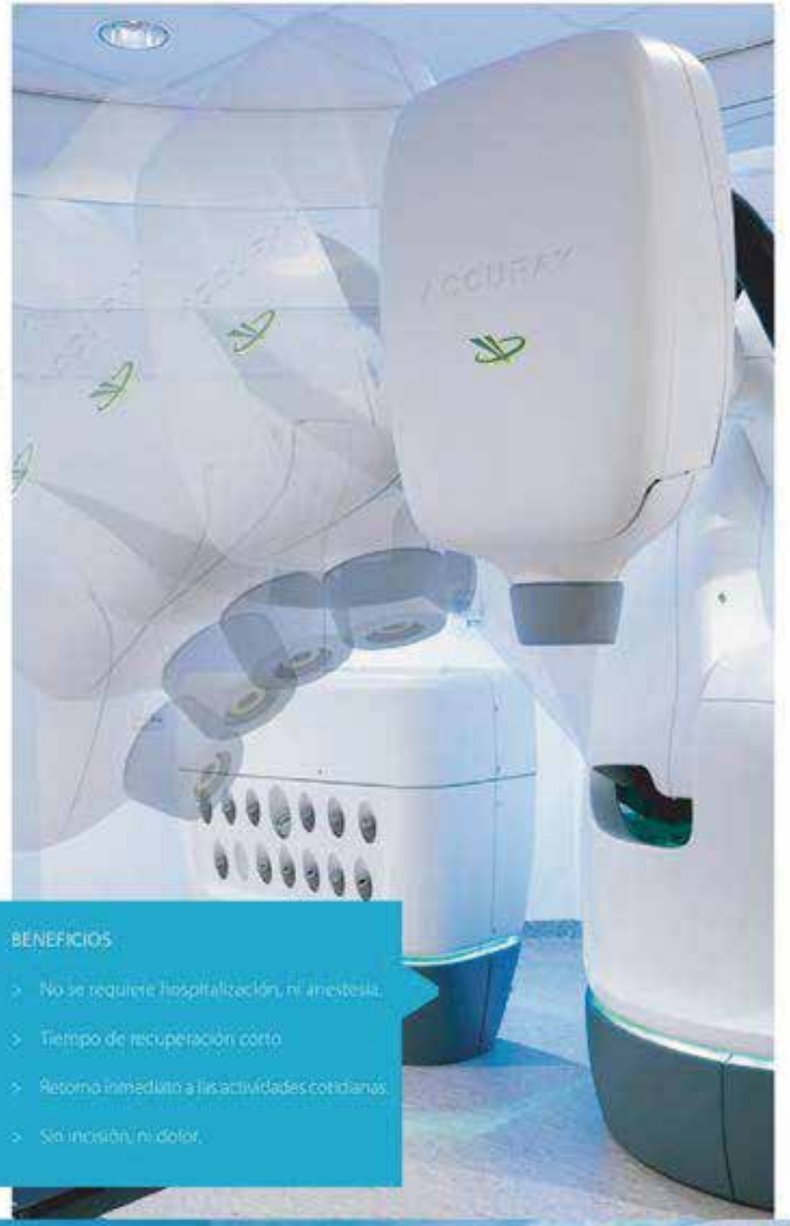

BENEFICIOS

- No se requiere hospitalización, ni anestesia.
- Tiempo de recuperación corto.
- Retorno inmediato a las actividades cotidianas.
- Sin incisión, ni dolor.

CONTACTO
maria.cerdena@falp.org
951 330 759
www.falp.cl

FALP
juntos contra el cáncer

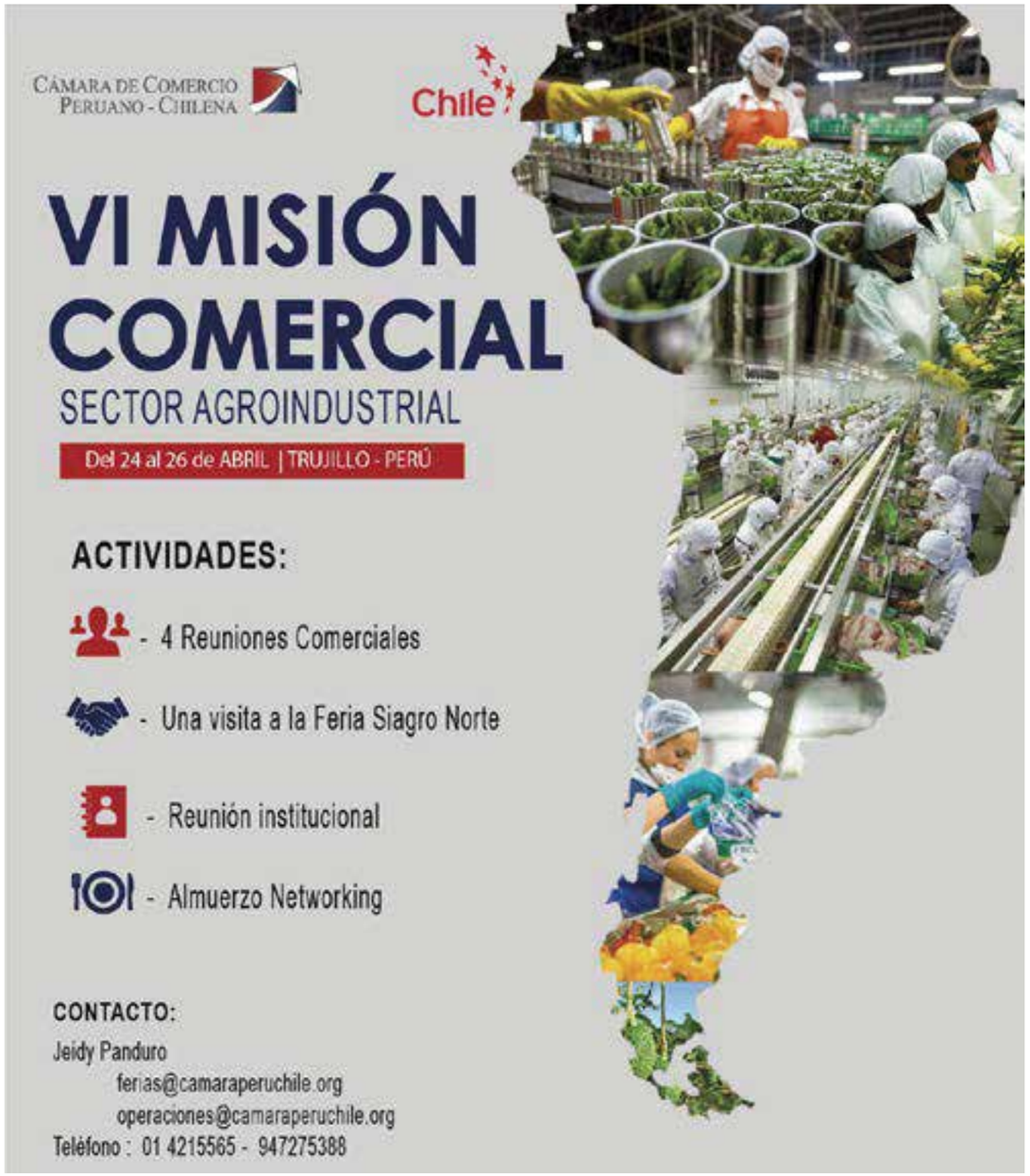

¡Feliz día del Vigilante!

La Cámara de Comercio Peruano Chilena y AVP Y Seguridad S.A.C saluda a todos los agentes en su día, 11 de marzo. Gracias por su compromiso y por su valiosa labor diaria la cual es proteger y resguardar los bienes patrimoniales de sus clientes.

Av. La Encalada 1010 oficina 402 Surco Teléfono 695 4008

ventas@avp.pe www.avp.pe AVP- Seguridad Privada

PLATAFORMAS COMERCIALES

Visita Técnico Comercial a la mina Constancia - Hudbay

Nuestra institución organizó la plataforma denominada Visita Técnico Comercial para empresas proveedoras de productos y servicios en el sector minero. La misma que tuvo por lugar la mina Constancia de la empresa Hudbay, ubicado en la ciudad de Cuzco – Perú. El objetivo es afianzar las relaciones comerciales entre empresas socias y amigas de la institución.

En esta oportunidad la Cámara y su delegación de siete empresas fueron recibidos por la minera en su operación. Entre los asistentes cuentan : SAN MARTÍN CONTRATISTAS, MANELSA, CALQUIPA, FMI, BAILAC, MARCO PERUANO y CALAMINON, quienes haciendo uso de la instancia dieron a conocer sus productos y servicios.

Una vez más la Cámara ha sido el facilitador de las relaciones comerciales entre empresas peruanas y chilenas, en este sentido, nos seguiremos esmerando por entregar plataformas efectivas que incentiven el intercambio entre ambos países.

Networking Empresarial

El Networking Empresarial entre socios busca generar alianzas estratégicas y fortalecer relaciones comerciales entre los miembros de nuestra institución.

Tuvimos el honor de contar con la participación de nuestros siguientes socios: MAS ERRÁZURIZ, ATTON, ARAYA & COMPAÑÍA ABOGADOS, BANCO SANTANDER, CALQUIPA, AVP Y SEGURIDAD, MONTT & ASSOCIATES, ONIRIC, 4EVOLUTION, MANDOMEDIO Y ACEPTA. Asimismo, contamos con la presencia del señor Juan Enrique Rivera de la Barra, miembro del directorio de nuestra institución a quien damos un cordial agradecimiento por participar en nuestra plataforma.

Nuestra institución esta comprometida a ser facilitador de las relaciones comerciales entre empresas peruanas y chilenas, ofreciendo plataformas efectivas que incentiven y potencien el intercambio entre ambos países.

Visita Técnico Comercial La Industria del Cemento

La Compañia de Cementos Pacasmayo S.A. fue fundada en 1949 y comienza su actividad comercial en 1957 mediante la primera línea de producción de clinker. En el año 2015, recibió un reconocimiento especial de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) por obtener el mayor crecimiento sostenido en Gobierno Corporativo.

La planta ubicada en la ciudad de Piura se extiende en 53 hectáreas con una inversión de 365 millones de dólares, siendo una de las plantas más grandes y modernas a nivel Latinoamérica.

Tuvimos la oportunidad de realizar una Visita Técnico Comercial a la planta para empresas proveedoras del sector.

Los asistentes se reunieron con los Ingenieros y visitaron la planta Pacasmayo - Piura, aprovechando la instancia para brindar información detallada de sus productos y servicios, las empresas participantes a esta plataforma fueron: MARCO PERUANA, ABSISA, ARVAL RELSA, ATLAS CORP, ITALVALV, ABL INTERNATIONAL, SAN JORGE, MANELSA, AIRTEC IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES, SITECH.

Agradecemos una vez más a la empresa Pacasmayo por habernos recibido en sus instalaciones.

After Office "Competititvidad y Clima de Inversión en el Perú 2019"

El martes 26 de marzo se llevó a cabo el primer After Office del año, bajo el tema: "Competitividad y Clima de Inversión en el Perú 2019", la misma que tuvo como ponentes al Ministro de Economía y Finanzas del Perú, Carlos Oliva Neyra y al Director del Banco Central de Reserva del Perú, Elmer Cuba Bustinza. Bajo la modalidad de conservatorio, moderado por nuestro presidente el señor Juan Carlos Fisher, pudieron analizar y brindar una visión sobre la coyuntura actual del país bajo el enfoque empresarial y económico.

Extendemos nuestro cordial agradecimiento a la empresa socia Calidra por ser el auspiciador exclusivo de nuestro evento.

Asimismo, contamos con la asistencia del embajador de Chile, Señor Roberto Ibarra García, miembros del directorio de la Cámara, representantes de APEF y PROMPERÚ. Agradecemos a todos nuestros socios y amigos por su entusiasta participación en el evento.

Esta instancia busca incentivar espacios de networking a través de un enfoque económico reforzando la confraternidad entre ambos países y promoviendo la cooperación y relación bilateral, para identificar las oportunidades de desarrollo de negocios.

Rueda de Negocios Sector Hidrocarburo

La Cámara de Comercio Peruano Chilena organizó la plataforma denominada "Rueda de Negocios" para empresas proveedoras de productos y servicios en el sector hidrocarburos ; la misma que tuvo por lugar las instalaciones de la empresa Pluspetrol, en la ciudad de Lima.

El objetivo de esta plataforma es constituir relaciones comerciales entre la petrolera y participantes de la rueda .

Las empresas asistentes aprovecharon la instancia para brindar información detallada de sus productos y servicios, entre ellos MANELSA, ABSISA, EMENSA, AQUARIUS CONSULTING, TIVIT, EMIN y CALQUIPA.

Nuestra institución está comprometida a ser facilitador de las relaciones comerciales entre empresas peruanas y chilenas, ofreciendo plataformas efectivas que incentiven y potencien el intercambio entre ambos países.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ABRIL
20
19

11 Networking

Lugar: Santiago – Chile
Empresa: Araya & Cía Abogados

23 Taller Ejecutivo

Lugar: Surco
Empresa: TPC Group

24 Misión Comercial

Lugar: Trujillo
Sector Agroindustrial

Feria Exponor 2019

Lugar: Antofagasta – Chile
Sector Mineria

Spectank®
ULTIMATE SOLUTIONS

AFTER OFFICE

Juan Carlos Fisher Tudela, Carlos Oliva Neyra y Elmer Cuba Bustinza.

La **Cámara de Comercio Peruano Chilena** organizó el primer After Office del año, bajo el tema "Competitividad y Clima de inversión en el Perú en el 2019"

Martín Barrios

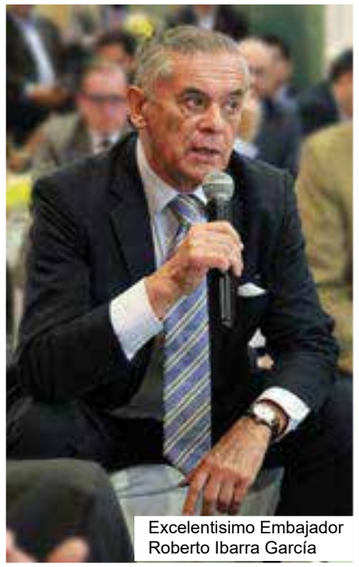

Excelentisimo Embajador Roberto Ibarra García

Christián Vial y Claudio Venegas

Claudia Sotelo, Matías Araya, Martín Barrios,Sebastian Herraiz, Mariela González e Iván Orozco

Sr. Carlos Alava y Sra. Melvar Saldivar

NETWORKING EMPRESARIAL

4Evolution, Calquipa, Oniric, Montt & Asociates, Mas Erraázuriz, AVP, Banco Santander, Atton, Mandomedio, Araya & Compañia Abgados

Sandra Saldivar, Carolina Echenique, Carmen Linres y Dante Estremadoyro.

Juan Enrique Rivera de la Barra

Sergio Mendieta y Natalia Murdoch

Iván Orozco y Jesús Neyra

Juan José Díaz y Clauo Salvatierra

SOCIALES

MISIÓN COMERCIAL - SECTOR HIDROCARBURO

San Martin Contratistas, Manelsa,, Calquipa, Marco Peruano, Calaminon, FMI, y Bailac.

San Martin Contratistas, Manelsa,, Calquipa, Marco Peruano, Calaminon, FMI, y Bailac.

San Martin Contratistas, Manelsa,, Calquipa, Marco Peruano, Calaminon, FMI, y Bailac.

MISIÓN COMERCIAL - INDUSTRIA DEL CEMENTO

Marco Peruano, Absisa, Arval Relsa, Airtec Importación y Representaciones, San Jorge S.A. Manelsa, Atlas Corp, ABL international, Italvav, Sitech.

Marco Peruano, Absisa, Arval Relsa, Airtec Importación y Representaciones, San Jorge S.A. Manelsa, Atlas Corp, ABL international, Italvav, Sitech.

NUEVO SOCIO

La Cámara de Comercio Peruano Chilena le da la más cordial bienvenida a nuestro nuevo socio, que se incorporó en el mes de marzo, agradecemos su preferencia: y esperamos poder trabajar dela mano este año.

ABSISA
Especialistas en Válvulas

Empresa: Abastecedores y Servicios Industriales S.A.
Actividad Económinca: Representación, distribución y venta
Teléfono: (01) 348 1976 - (01) 348 1978
Página Web: www.absisa.com
Fecha de fundación de la empresa: 24 de julio de 1987

CÁMARA DE COMERCIO
PERUANO - CHILENA

Av. Juan de Arona 748 - Piso 3. San Isidro - Lima
Página web: www.camaraperuchile.org
Teléfonos: 421 - 5915 | 421- 5565